

NAVSTEK C. TLDA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ÍNDICE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016

Estado de Resultados Integral para el año que termina el 31 de diciembre de 2016

Estado de Flujo de Efectivo para el año que termina el 31 de diciembre de 2016

Estado de Cambios en el Patrimonio para el año que termina el 31 de diciembre de 2016

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Para el año que termina el 31 de diciembre de 2016

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía/Entidad	-	NAVSTEK C. TLDA

NAVSTEK C. TLDA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.000
Cientes Locales	5	936
Impuestos corrientes	6	129
Total del activo corriente		2.064
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, planta y equipo	7	1.930
Total del activo no corriente		1.930
TOTAL ACTIVO		3.994
Al 31 de diciembre de 2016		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores comerciales	8	384
Cuentas por pagar accionistas	9	3.285
Impuestos corrientes	6	120
Total pasivo corriente		3.790
PASIVO NO CORRIENTE		
Tota pasivo no corriente		-
TOTAL PASIVO		3.790
PATRIMONIO		
Capital social		400
Resultados del Ejercicio		(195)
TOTAL PATRIMONIO	10	205
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.994

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Diego Patricio Navas Guzman
 Representante Legal

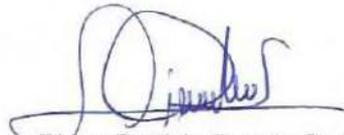

 Diana Patricia Revelo Santin
 Contador General

NAVSTEK C. TLDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Para los años que terminan el 31 de Diciembre de 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Al 31 de Diciembre de 2016
Ingresos		
Ingresos ordinarios	11	860
Costo de ventas y servicios prestados		-
(Perdida) ganacia bruta		860
Gastos		
Administración y ventas	12	1.055
Resultados de actividades de operación		(195)
Otros ingresos y gastos		
Utilidad del ejercicio		(195)
Impuesto a la renta, neto	14	-
(Perdida) utilidad neta y resultado integral del periodo		(195)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Diego Patricio Navas Guzman
 Representante Legal


 Diana Patricia Revelo Santin
 Contador General

NAVSTEK C. TLDA

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Para los años que terminan el 31 de Diciembre de 2016

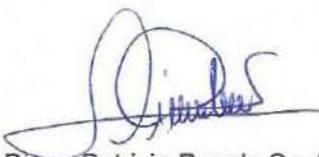
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de Diciembre de 2016
Flujo de efectivo por actividades de operación:	
Cobros a clientes	(76)
Pago a proveedores	(671)
Pago a empleados	-
Inventarios	(8)
Pago Impuestos	-
Pago a Socios	3.285
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2.530
Flujo de efectivo por actividades de inversión:	
Incremento propiedad planta y equipo	(1.930)
Inversiones en acciones	-
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	(1.930)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:	
Obligaciones financieras (neto)	-
Socios	400
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	400
(Disminución) aumento neto de efectivo	1.000
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.000

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Diego Patricio Navas Guzman
Representante Legal



Diana Patricia Revelo Santin
Contador General

NAVSTEK C. TLDA**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO: CONCILIACIÓN**

Para los años que terminan el 31 de Diciembre de 2016

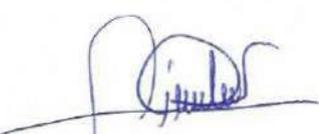
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de Diciembre de 2016
Utilidad Neta del Ejercicio	(195)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto de actividades de operación	
Depreciaciones y amortizaciones	-
Cambios netos en cuentas de activos y pasivos:	
Clientes	(936)
Otras cuentas por cobrar	-
Inventarios	-
Empleados	-
Impuestos	(8)
Proveedores	384
Otras cuentas por pagar	3.285
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2.530

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Diego Patricio Navas Guzman
Representante Legal

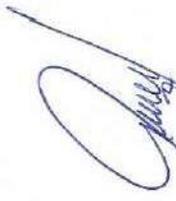


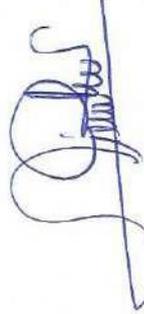
Diana Patricia Revelo Santin
Contador General

NAVSTEK C. TLDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Para el año que terminan el 31 de Diciembre de 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Resultados acumulados			Total
	Capital social	Reserva Legal	Resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (NIIF)	-	-	-	-
Transferencia de resultados	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal	-	-	-	(195)
Resultado integral del período	-	-	-	(195)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (NIIF)	400	-	-	205

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Diego Patricio Navas Guzman
 Representante Legal


 Diana Patricia Revelo Santin
 Contador General

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Contenido

NOTA 1 – Operaciones.....	8P
NOTA 2 – Bases de elaboración y políticas contables.....	8
NOTA 3 - Estimados y criterios contables significativos	12
NOTA 4 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....	13
NOTA 5 – Clientes Locales.....	13
NOTA 6 – Impuestos Corrientes	13
NOTA 7 – Propiedad, Planta y Equipo	14
NOTA 8 – Acreedores Comerciales	14
NOTA 9 – Cuentas por pagar accionistas	14
NOTA 10 – Patrimonio.....	14
NOTA 11 – Ingresos Ordinarios	15
NOTA 12- Gastos de Administración y Ventas	15
NOTA 14 – Utilidad del Ejercicio.....	15
NOTA 15 –Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	17
NOTA 16 – Aprobación estados financieros.....	17

NAVSTEK C. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NOTA 1 – Operaciones

NAVSTEK C. LTDA Fue constituida el 22 de agosto del 2016, su objetivo general es la Prestación de servicios técnicos y profesionales incluyendo la producción, importación o comercialización de bienes necesarios para cumplir con el objeto social principal.

NOTA 2 – Bases de elaboración y políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Base de preparación.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 constituyen los estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

NAVSTEK C. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

e) Propiedades, planta y equipo

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

Descripción	Años
Herramientas	10
Equipo de Computación	3

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, plata y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

f) Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

g) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

h) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el ejercicio 2016.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta es del 22% en el año 2016, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

k) Beneficio a los empleados

1. Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficio sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política internas establecidas por la Compañía.
- ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2. Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por la leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, año de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año, a menos que los cambios estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un periodo de tiempo específico (periodo de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el período de consolidación. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores.

NAVSTEK C. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

I) Reconocimiento de ingresos y gastos

1. Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

2. Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

NOTA 3 - Estimados y criterios contables significativos

Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) *Provisión por deterioro de cuentas por cobrar*

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

Al 31 de diciembre del 2016 la Administración de la Compañía no considera que debería constituir una provisión de deterioro.

NAVSTEK C. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

b) Vida útil de activos fijos

Como se indica en la Nota 2.e, la Compañía revisa cuando fuera necesario sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos.

c) Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

NOTA 4 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	31 de diciembre de 2016
Caja General (1)	1.000
Total	1.000

(1) En trámite de apertura de cuenta corriente.

NOTA 5 – Clientes Locales

	31 de diciembre de 2016
Clientes Locales (1)	936
Total	936

(1) Corresponde a FC 002 EEQ

NOTA 6 – Impuestos Corrientes

El siguiente es un detalle de los créditos tributarios por cobrar al 31 de Diciembre de 2016:

	31 de diciembre de 2016
CT IVA Compras	84
CT IVA Retenido Clientes	36
IR Retenido Clientes	9
Total	129

El siguiente es un detalle de los créditos tributarios por pagar al 31 de Diciembre de 2016:

	31 de diciembre de 2016
IVA en Ventas (1)	120
Total	120

(1) Para compensar con IVA en compras

NAVSTEK C. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NOTA 7 – Propiedad, Planta y Equipo

Costo	Equipos de Computación	Herramientas	Total
Al 31 de diciembre de 2015	-	-	-
Adiciones	1.100	830,00	1.930
Bajas	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2016	1.100	830,00	1.930

No se registró depreciación en el año 2016 debido a que no se generaron operaciones comerciales.

NOTA 8 – Acreedores Comerciales

	31 de diciembre de 2016
Proveedores locales	384
Total	384

NOTA 9 – Cuentas por pagar accionistas

	31 de diciembre de 2016
Cuentas por pagar Diego Navas	2.118
Cuentas por pagar Galo Tupiza	1.167
Total	3.285

NOTA 10 – Patrimonio

	%	31 de diciembre de 2016
Capital Social- Diego Navas	90%	360
Capital Social-Galo Tupiza	10%	40
Total		400

a) Capital Social

El Capital de la Compañía es de US\$400 y está repartido en 400 acciones con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

b) Reserva Legal

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe tomar de la utilidad anual de la empresa al menos el 10% para apropiarse la reserva legal hasta que la misma alcance el 50% del

NAVSTEK C. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

capital social. Al ser este, el primer año de operaciones de la compañía, no existe aún monto destinado a reserva legal, el cual se provisionará cuando la empresa genere utilidades.

c) Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los accionistas.

NOTA 11 – Ingresos Ordinarios

	31 de diciembre de 2016
Proyecto EEQ	860
Total	860

NOTA 12- Gastos de Administración y Ventas

	31 de diciembre de 2016
Honorarios Contabilidad	300
Suministros de Oficina	9
Gastos de Constitución	746
Total	1.055

NOTA 14 – Utilidad del Ejercicio

1. Conciliación del resultado contable-tributario.

En el 2016 el resultado del ejercicio fue Perdida debido a los gastos incurridos para la constitución de la compañía.

	31 de diciembre de 2016
Impuesto a la renta, neto	-
Total	-

2. Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

NAVSTEK C. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal durante el periodo que se informa.

En la presentación del formulario 101 no se generó Anticipo de Impuesto a la renta debido a que la empresa se acoge a los beneficios otorgados en el Código de la Producción.

3. Gasto de depreciación por la revaluación de activos.

El 19 de junio del 2012 en el Registro Oficial # 727 se publicó el Decreto Ejecutivo No. 1180 por medio del cual se reforma el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1180 señala lo siguiente: "Artículo 3.- Suprímase la letra f) del número 6 del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno."

A continuación el artículo 28 numeral 6 f) eliminado por medio del Decreto Ejecutivo No. 1180 que habla sobre los Gastos generales deducibles para efectos del Impuesto a la Renta:

"f) Cuando un contribuyente haya procedido al reevalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar.

En el caso de venta de bienes reevaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el reevalúo".

4. Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC12-00009

La Administración Tributaria emitió la Circular No. NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio del 2012, en la que "recuerda a los contribuyentes que la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento no prevén la aplicación de la figura de "reverso de gastos no deducibles" y en consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados

por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros”.

5. Precios de Transferencias

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, el jueves 24 de enero del 2013 se publicó en el segundo suplemento del Registro Oficial No 878, la Resolución del SRI No NAC-DGERCGC13-0011 que reforma la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, relacionada con la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Por su parte el Servicio Rentas Internas solicita que para el ejercicio económico 2012 los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado a las US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual forma, establece que aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a las US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2013 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

NOTA 15 –Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1ero de enero de 2017 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

NOTA 16 – Aprobación estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en 24 de Abril del 2017 y serán presentados a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.